

RELATORÍA

TERCER FORO PARA LA CREACIÓN DE:

"La Ley de Protección, acceso y difusión para la festividad de la Guelaguetza del Estado de Oaxaca"



Presenta:

**Relatoría del tercer foro para la creación de:
“La ley de Protección, acceso y difusión para la
festividad de la Guelaguetza del Estado de Oaxaca”**

CESOP Oaxaca:

Laura Jacqueline Ramírez Espinosa

Directora del Centro de Estudios Sociales y de
Opinión Pública

Arturo Méndez Quiroz

Departamento de Análisis y de Opinión Pública

Amada Lupita Morales Flores

Investigador de Estudios Sociales

Nombre, lugar y fecha:

El día 03 de marzo del 2023, se realizó el foro titulado "TERCER FORO DE LA GUELAGUETZA" para la creación de la "Ley de protección, acceso y difusión para la festividad de la Guelaguetza del Estado de Oaxaca" en la Sala de expresidentes del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Anfitrión:

Diputado Sesul Bolaños López. Presidente de la Comisión permanente de Cultura en la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca

Asistentes:

- Eduardo Güendulain Gaytán. Fotógrafo y promotor cultural de Oaxaca de Juárez;
- Raúl Vásquez Chávez de la Villa de Zaachila del Jarabe Zaachileño, promotor cultural y director;
- Fidencio Sergio Hernández Fabián de Villa Hidalgo Yalalag;
- Feliciano Marín Valdivieso. Director de Atención Cultural Comunitaria de la Secretaría de Culturas y Artes del Estado de Oaxaca;
- Marsel Toledo. Directora de la Casa de la Cultura de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca;
- Salvador Sigüenza Orozco. Representante de la Delegación de la Sierra Mixe.
- Ada Lixs Nolasco Guerrero. Regidora de Educación de Valle Nacional;
- Josué Suárez García. Secretario Técnico de la Comisión y Cultura del H. Congreso del estado de Oaxaca;
- Directora de la Casa de la Cultura de San Juan Bautista Tuxtepec;
- Carlos Abraham Vásquez Hernández. Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales;
- Antonio Eurípides Pedro González. Director de la Delegación de la Danza de la Pluma de San Bartolo Coyotepec;

- Sergio Raciél Vale. Representante de la Villa de Zaachila, con la Danza Cosijoeza;
- Filemón Rojas Hernández. Maestro de la Danza de la Pluma de Cuilápam;
- Irene Rafaela Aguilar Alcántara. Directora de la Delegación de Ocotlán;
- Claudia Nancy Zamara Aguilar. Representante de Ocotlán. Llevada de Guajolote;
- Profesor Ramsés César Materos Alonso. Director de la Delegación de las Chinas Oaxaqueñas “Casilda”;
- Luis Alberto Rojas Abad. Representante de la comunidad de Cuilápam de Guerrero;
- Norberto Manuel Guerrero Cortázar. Representante del Jarabe Mixteco de Santiago Huajolotitlán.

Relatoría:

Siendo las once con treinta minutos del día 03 de marzo del 2023, se dio por iniciado el foro, el diputado local Sesul Bolaños López anfitrión del mismo, realizó la presentación y brindó el agradecimiento a las personas por su participación y asistencia, el objetivo del foro es darle continuidad a los trabajos, en especial a la realización y complemento de la *“Ley de Protección, acceso y difusión para la festividad de la Guelaguetza del Estado de Oaxaca”*, en coordinación con la Secretaría de la Cultura del Gobierno del estado de Oaxaca.

El foro se desarrolló en torno a los siguientes temas:

- Retribución del Gobierno del Estado, para seguir preservando las costumbres, las tradiciones y los bailes, ¿cómo sería el impulso del gobierno del Estado?
- Comité de autenticidad.
- Mecanismos de selección para la participación.

- Lo que representa para cada una de las delegaciones, su participación y exposición en el auditorio Guelaguetza.
- Los orígenes y lo que representa, para cada uno de los presentes, los lunes del cerro.

El Diputado Sesul Bolaños López en su intervención manifestó que: *“como alguien que participó en la Guelaguetza como serrano, como indígena, lo que queremos es que no nos vean simplemente como una mercancía de las fiestas de la Guelaguetza, que nos vean, que nos aplaudan”*; y continuó *“en la Guelaguetza mostramos lo mejor de cada una de nuestras comunidades, demostramos lo que significa para cada uno de nuestros pueblos”*.

Después de estas palabras, cedió el uso de la voz a los ponentes, quienes hicieron las siguientes contribuciones:

PONENTE	APORTACIONES
Fidencio Sergio Hernández Fabián Representante de la delegación de la Villa Hidalgo Yalalag	-En su participación destacó que al igual que el Diputado, concuerda que la presentación no es una representación folclórica, es un aspecto del pueblo, al tener más costumbres y tradiciones que ofrecer. -Añadió que el término correcto es comunidades, no delegaciones. -La autenticidad depende de cada población, a su vivencia; no puede medirse o cuantificarse la coreografía, al ser ésta de acuerdo a los sentimientos, una expresión artística que es dedicada a las deidades. -Criticó directamente al Comité de Autenticidad, por su desconocimiento del significado de la Guelaguetza, al no permitir el desarrollo de la expresión artística. -Se declaró en contra del mercantilismo que ha sido promovido por años.

<p>Profesor Ramsés César Materos Alonso</p> <p>Director de la Delegación de las Chinas Oaxaqueñas "Casilda"</p>	<ul style="list-style-type: none"> -En su intervención resaltó que existen muchos problemas ante la falta de regulación de la cultura, porque las invenciones que hacen son copiadas por otros grupos, por lo cual sí es importante su regulación. -En cuanto a la existencia del Comité de autenticidad, es importante su existencia para la evaluación de las delegaciones, el hacer cumplir los requisitos y cuidados, en la forma de vestirse y de bailar. -Es de suma importancia la reestructuración de la ley, y el cumplimiento de los estatutos que llegaran a determinarse.
<p>Salvador Sigüenza Orozco</p> <p>Representante de la delegación de la Sierra Mixe</p>	<ul style="list-style-type: none"> -En la Ley de Protección, Acceso y Difusión para la Festividad de la Guelaguetza del Estado de Oaxaca, indica que las decisiones del Comité de Autenticidad han sido inatacables, lo cual en un Estado democrático no es viable y deben de existir mecanismos para su regulación. -Las comunidades saben sus costumbres y tradiciones, y deben ser las mismas las que decidan quienes deben de participar en el auditorio Guelaguetza. -La selección de las delegaciones para su participación en la Guelaguetza, corresponde a la Secretaría de Cultura, en un proceso que deberá regirse por los principios de equidad, igualdad y representatividad. -Las comunidades deben estudiar sus orígenes. -La existencia de un patronato para la organización, inclusión, espacio a las danzas, deben de realizarse con un proceso de información para las delegaciones. -La Ley, debe ser revisada, mejorada y actualizada.

<p>Sergio Raciél Vale. Representante de la Villa de Zaachila.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -En su ponencia señaló que la Delegación de la Villa de Zaachila, desde 2014, no participa en la fiesta de la Guelaguetza, y es de vital importancia la deconstrucción del porqué quieren estar y hacer las representaciones en esta fiesta. -Establecer las reglas de participación para formar parte del Lunes del Cerro, y sean del conocimiento público de las Delegaciones, para que las mismas decidan participar o no. -Así también habló de una descentralización de este evento, es decir, que las Guelaguetzas sean regionales, y cada región lleve a cabo su propia Guelaguetza, y el estado participe activamente en la fuerza logística y económica, para su ejecución. -Hizo énfasis en buscar el objeto de estudio de la propuesta legislativa, y puntualizó que se esclarezca si desaparecerá el Comité de Autenticidad. -Manifestó que cualquier delegación, aun así, sea la misma danza, tiene permitido estar presente en la máxima fiesta oaxaqueña. -Así también, señaló, que es importante combatir la “guelaguetzificación”, toda vez que ha sido muy normal el mercantilizar la Guelaguetza y se nos ha olvidado el enfoque principal de nuestra cultura.
<p>Eduardo Güendulain Gaytán Fotógrafo y promotor cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> -En su participación manifestó que la SECULTA debería de retomar los eventos, como es el caso de los festivales regionales. -Recuperar el nombre de: “Lunes del Cerro”. -Exhortó que los integrantes y directores de las delegaciones, divulguen y preserven la lengua, el patrimonio cultural, que el trabajo no solo sea al momento de realizar la representación de la delegación, y se empapen de la información de su comunidad. -Y, que cada región debe tener presencia y presentación en los lunes del cerro.

<p>Luis Alberto Rojas Abad. Representante de la comunidad Cuilápam de Guerrero.</p>	<p>-En su participación señaló que en su comunidad existen dos grupos de la Danza de la Pluma, ha sido una ocasión en la que han intentado unificar discursos, de la representación de la Danza, lo cual implicaría que la representación de ambos grupos se deformara, y perdieran su valor histórico.</p> <p>-En la Ley que prevé la existencia de un Comité de Autenticidad, los lineamientos no regulan como tal las funciones de dicho Comité, y en su actuación los integrantes han hecho sugerencias de los pasos, y de la forma en que lo hacen otros pueblos, imponiendo pasos y estilos que no son propios.</p> <p>-Es necesario acudir a los maestros fundadores, para apegarse a la representación histórica.</p>
<p>Norberto Manuel Guerrero Cortázar. Representante del Jarabe Mixteco, Santiago Huajolotitlán.</p>	<p>-En su participación expone que es necesario preservar la originalidad y cultura oaxaqueña, a partir de la estructuración de un "Plan de Difusión de Cultura Oaxaqueña", en el que se visualice la reeducación y difusión de los pueblos y comunidades de Oaxaca, basado en la cultura ancestral oaxaqueña.</p>
<p>Antonio Eurípides Pedro González Director de la Delegación de la Danza de la Pluma de San Bartolo Coyotepec.</p>	<p>-En su participación expresó que tiene 30 años dirigiendo la Danza Pluma de su comunidad, y es esta expresión artística que se vive en todo el año, de acuerdo a las expresiones y costumbres de las comunidades.</p> <p>-En su opinión personal, no es necesario un Comité de autenticidad, porque los encargados de las delegaciones saben su forma de vestir y de bailar en las fiestas, además de que como dirigentes también deben de marcar las pautas y límites en sus grupos.</p>

<p>Filemón Rojas Hernández Maestro de la Danza de la Pluma, desde 1977 en Cuilápam de Guerrero</p>	<p>-En su discurso puntualizó que su abuelo José Hernández Sosa, se encargó de difundir en diferentes comunidades de Oaxaca la Danza de la Pluma, Danza de Mayordomía o Danza de Promesa, los pueblos aprendieron y lo han expresado a su forma.</p> <p>-En cuanto al Comité de Autenticidad, manifestó que: "ha sido éste el que ha reconocido su trabajo".</p> <p>-Comentó que "es el miedo a la propia comunidad de ser seleccionados por sí mismos para la participación en la Guelaguetza, por la preferencia de grupos que tienen los presidentes municipales.</p>
<p>Josué Suárez García Secretario Técnico de la Comisión y Cultura del H. Congreso del Estado</p>	<p>-La Ley de Protección, Acceso y Difusión para la festividad de la Guelaguetza del Estado de Oaxaca, es una ley reciente, y sus connotaciones tienen un enfoque de apropiación de parte del Estado, al regular la festividad, siendo un derecho de los pueblos y comunidades indígenas su participación.</p> <p>-Dicha Ley, debe de contener los objetivos y fines al preservar y fortalecer la Guelaguetza, tener limitaciones en el sentido y amplitud de la ley, y definir conceptos clave como lo es la "difusión".</p> <p>-El Comité o Patronato es un órgano rector que dirige o vigila los elementos culturales, y sus atribuciones, funciones, en general su regulación, lo cual debe estar regulado en un reglamento.</p> <p>-La constitución del Comité o Patronato debe ser revisada por el poder ejecutivo o un consejo ciudadano.</p> <p>-La multicitada ley tiene que reestructurarse, tener los elementos para garantizar el cumplimiento, procedimientos, faltas, sanciones, así como la vinculación con los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.</p>

<p>Carlos Abraham Vásquez Hernández Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales del H. Congreso del estado de Oaxaca</p>	<p>Sus propuestas, con el objeto de fortalecer la regulación de los lunes del cerro, fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revisar y hacer una reestructuración del funcionamiento interno de las delegaciones de cada municipio. -Buscar que las delegaciones tengan representación, y su selección sea democrática. -Realizar un procedimiento de selección, bajo los principios de transparencia y honestidad. -Que la organización del evento quede a cargo de la Secretaría de Cultura.
<p>Diputado local Sesul Bolaños López</p>	<ul style="list-style-type: none"> -En su participación señaló que la autenticidad no está en discusión, sin embargo, no se deben de cerrar a nuevas expresiones. -La creación de la Ley, tiene su origen por determinación de una sentencia que exigía la protección de la festividad de la Guelaguetza.
<p>Feliciano Marín Valdivieso Director de Atención Cultural Comunitaria de la Secretaría de Culturas y Artes del Estado de Oaxaca</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Mencionó durante su ponencia que existe un acompañamiento de la Secretaría de las Culturas, siendo un gran ejemplo el programa de “Revitalización del fortalecimiento de las lenguas originarias”, el cual llegará a todas las regiones del Estado.
<p>Irene Rafaela Aguilar Alcántara Directora de la Delegación de Ocotlán</p>	<p>La artesana destacó que es importante la existencia de un Comité de Autenticidad, al ser este un órgano que vigila y cuida los detalles, como son: los peinados y la portación de la vestimenta; y sean los integrantes del Comité quienes cuiden la imagen de la Guelaguetza y de Oaxaca.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Al momento de realizar la representación, esta sea una muestra de lo que somos, de la identidad de las regiones. -Instruir a los jóvenes, para que se identifiquen con su comunidad.

Cierre:

Al concluirse con las participaciones del tercer foro para la creación de la “Ley de los Lunes del Cerro”, el diputado en uso de la voz invitó a los participantes a continuar en el apoyo legislativo para la creación de la reforma integral del tema en debate, mismo que busca tener para este año el nuevo marco jurídico de la Guelaguetza.

El Diputado Sesul Bolaños López, agradeció a los asistentes su participación, y al público presente. Siendo las catorce horas con 46 minutos, dio por finalizado los trabajos que se desarrollaron el día 03 de marzo de 2023.



Laura Jacqueline Ramírez Espinosa
Directora del Centro de Estudios Sociales y de
Opinión Pública

Arturo Méndez Quiroz
Departamento de Análisis y de Opinión Pública

Amada Lupita Morales Flores
Departamento de Estudios Sociales

<https://www.congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CESOP.html>

 @Cesop_Oax

 Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública-Oaxaca

 cesop@congresooaxaca.gob.mx